Bogotá D.C. FECHA: JULIO 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 091-MDN-COGFM-ESDEG-2026

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 06 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	RUBÉN ALBERTO URRIAGO GUTIÉRREZ
C.C. No.	19.442.274
Dirección Del Contratista	Calle 57 # 85 B-31 Apto 201
Correo Electrónico Del Contratista	urriagoruben@gmail.com
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Categoria "B" Actividad (Tecnica) para la Vicedirección de Investigación de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto con el fin de desempeñarse como diagramador y diseñador publicaciones seriadas del sello Editorial ESDEG. Para apoyar el cumplimiento del proceso misional M-02 y de los parámetros del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos por Publindex- Minciencias
Fecha De Suscripción	Enero 23 de 2026
Fecha De Inicio	Enero 28 de 2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será por ONCE (11) MESES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal. aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($36.998.500) M/CTE, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001. de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 12126 de fecha 23/01/2026, rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD). REC10 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
Rp (Registro Presupuestal) No.	No. 14126 del 26 de enero de 2026

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Recurso presupuestal	R10
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): 11 pagos cada uno por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRESMIL QUINIENTOS PESOS ($3.363.500) M/CTE sin IVA. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar. PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Compromiso anticorrupción, Acta capacitación código de Integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el último trámite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado, paz y salvo emitido por la agrupación de seguridad borrador y acta cierre del expediente contractual digital. PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP 11, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente. PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 009300175388 Banco DAVIVIENDA. señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	cambiarías, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF. PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.

Modificatorio	**TIPO DE MODIFICATORIO**	**MODIFICATORIO No.**	**FECHA**	**CLAUSULA MODIFICADA No.**	**RESUMEN DEL MODIFICATORIO**
	ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor Final (+ modificatorio)	N/A
Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)	N/A
Nombre Del Supervisor	TCCIM. ERVIN IADER TRIANA GARCIA C.C. 79.938.330 Cargo: Jefe del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa
Número De Resolución De Nombramiento	001 del 5 de enero de 2026
Teléfono De Contacto	3028440673
Correo Electrónico	ervin.triana@esdeg.edu.co

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR N/A

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Póliza No. 14-46-101163915 de fecha 26 de enero de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y aprobada mediante acta No. 082 de fecha __26__enero__2026 _ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	26/01/2026	10/07/2027	$ 7,399,700

2.2 Modificación de la póliza: NO APLICA

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1.	Recomendar al Sello Editorial en la relación el diseño y pauta editorial.
2.	Realizar la diagramación y diseño de publicaciones seriadas, de artículos y boletines de la ESDEG.
3.	Asistir al equipo que conforma el sello editorial, editores y correctores de estilo en el proceso de diagramación de manuscritos seleccionados para publicación en las publicaciones seriadas ESDEG
4.	Participar en los comités técnicos relacionados con procesos de contratación para la impresión de publicaciones y de artes gráficas.
5.	Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales, como comité técnico, cuando así lo requiera el Sello Editorial.
6.	Participar activamente, previa coordinación. con el Vicedirector de Investigación en las reuniones presenciales o virtuales del proceso editorial de publicaciones seriadas.
7.	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.
8.	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
9.	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
10.	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales. informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato.
11.	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.
12.	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
13.	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Acta de asistencia de reunión de trabajo, comités y/o capacitaciones	Acta de reunión de trabajo 14 de julio 2026 (3 folios)
1	Informe de Coordinación y Gestión de Publicaciones Seriadas	Informe de Gestión de Publicaciones Seriadas (1 folio)

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2026/03/12	6011495516	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
2026/04/06	6011495893	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
2026/05/07	6014351272	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
2026/06/09	6018982821	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
2026/07/06	6023306107	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, TCCIM. ERVIN IADER TRIANA GARCIA supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 091-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 06 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
54,55 %

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	$ 36.998.500
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR REDUCCIÓN	$ 0
VALOR A PAGADO	$ 16.817.500
PAGO PARA ESTE INFORME	$ 3.363.500
PENDIENTE POR PAGAR	$ 20.181.000

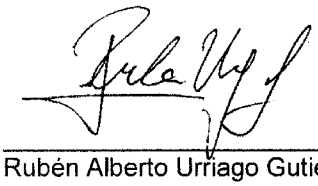
"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7. ANEXOS

ANEXO	FOLIOS
Planilla de Seguridad Social – Parafiscales de JUNIO	01
Certificado aplicación Decreto 2231/2023	01
Informe de Coordinación y Gestión de Publicaciones Seriadas	01
Acta de reunión de trabajo 14 de julio 2026	03

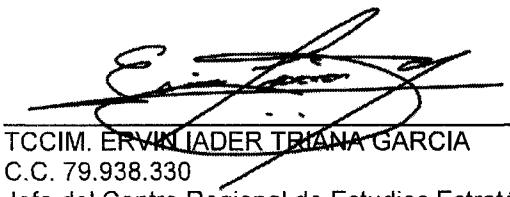
Atentamente,

CONTRATISTA:



Rubén Alberto Urriago Gutiérrez
C.C. No. 19.442.274

SUPERVISOR:



TCCIM. ERVIN IADER TRIANA GARCIA
C.C. 79.938.330
Jefe del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

Bogotá D.C., JULIO de 2026

Para: Supervisor de Contrato

De: Diagramador Sello Editorial ESDEG

Asunto: INFORME DE COORDINACIÔN Y GESTIÓN DE PUBLICACIONES SERIADAS
Contrato No. 091-MDN-COGFM-ESDEG-2026

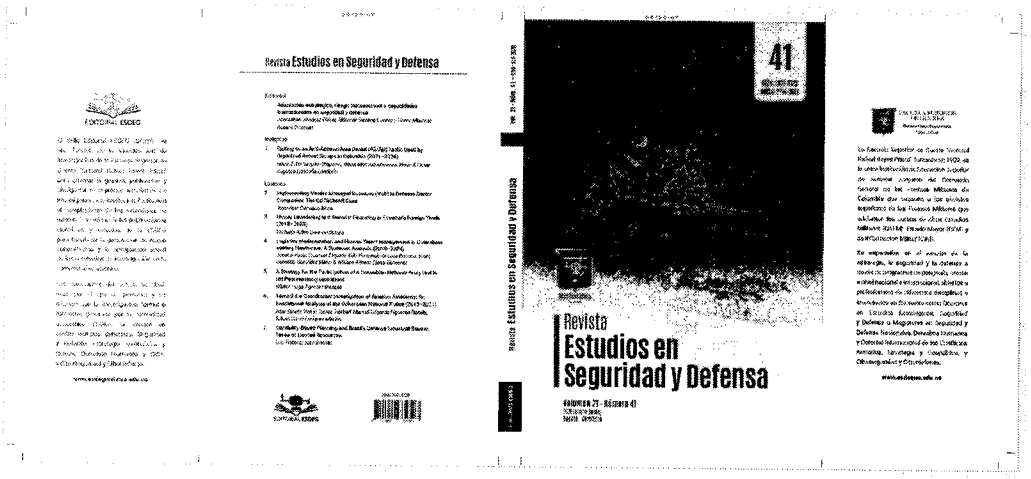
Respetuosamente, me dirijo al señor TCCIM. ERVIN IADER TRIANA GARCIA, Director Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa de la ESDEG con el fin de presentar el informe del contrato descrito en el asunto, correspondiente al mes de **JULIO**

ACTIVIDADES MES DE JULIO

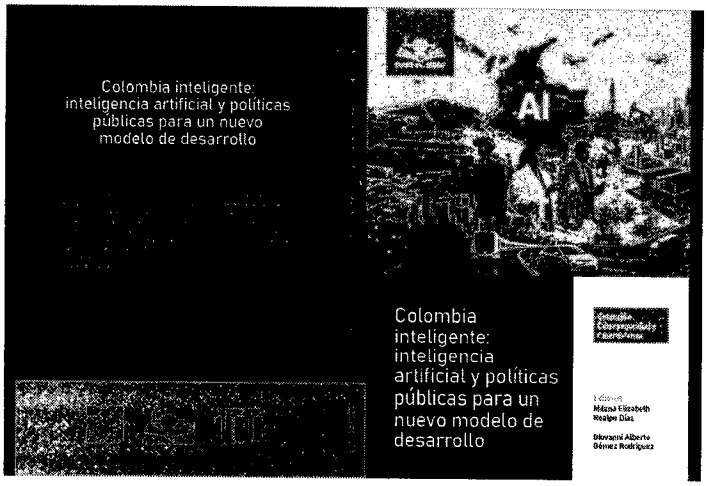
- Se realizaron correcciones finales y se finalizó la diagramación del libro SISTEMA DE NAVES Y AERONAVES NO TRIPULADAS E IA (186 páginas- 7 capítulos). Se hicieron PDFs para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.



- Se realizaron correcciones finales finalizó la diagramación de la revista RESD. ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA Vol. 20 Núm. 41. (174 páginas- editorial y 7 artículos). Se hicieron PDFs finales para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.



- Se realizaron correcciones finales y se finalizó la diagramación del libro COLOMBIA INTELIGENTE (222 páginas - 5 capítulos). Se hicieron PDFs para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.



Publicaciones Digitales que reposa en: https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez
CC. 19.442.274
Diseñador Gráfico SELLO EDITORIAL ESDEG

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2026/03/12	6011495516	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
2026/04/06	6011495893	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
2026/05/07	6014351272	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
2026/06/09	6018982821	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
2026/07/06	6023306107	$3.363.500	$1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, CT. NATALY ESMERALDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 091-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 06 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
54,55 %

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	$ 36.998.500
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR REDUCCIÓN	$ 0
VALOR A PAGADO	$ 16.817.500
PAGO PARA ESTE INFORME	$ 3.363.500
PENDIENTE POR PAGAR	$ 16.817.500

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7. ANEXOS

ANEXO	FOLIOS
Planilla de Seguridad Social – Parafiscales de JUNIO	01
Certificado aplicación Decreto 2231/2023	01
Informe de Coordinación y Gestión de Publicaciones Seriadas	01
Acta de reunión de trabajo 14 de julio 2026	03
Notificación personal	01

Atentamente,

CONTRATISTA:

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez
C.C. No. 19.442.274

SUPERVISOR:

CT. NATALY ESMERALDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
C.C. 1018416851
Jefe Departamento de Investigación en Memoria Histórica Militar

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
HONOR - INTEGRIDAD - VICTORIA

Bogotá D.C., JULIO de 2026

Para: Supervisor de Contrato

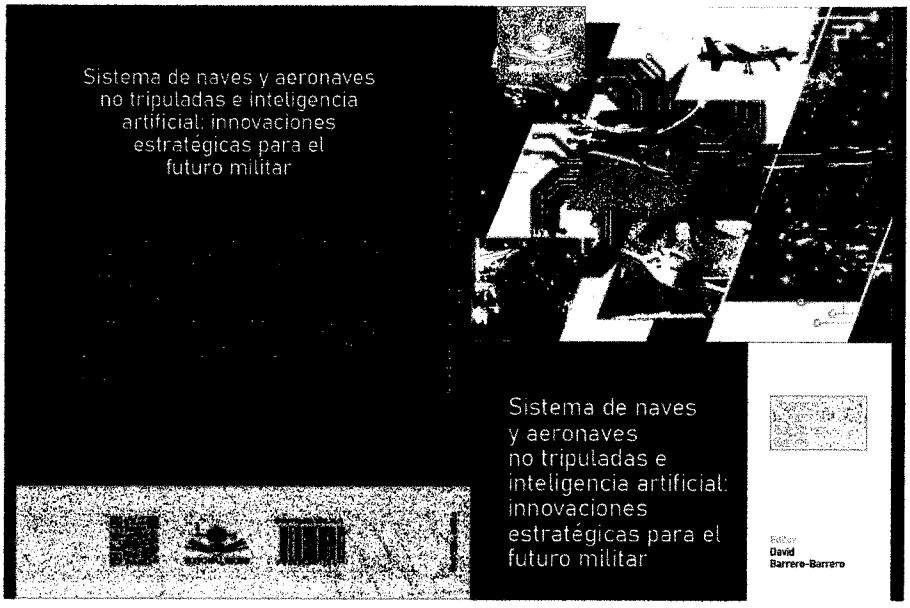
De: Diagramador Sello Editorial ESDEG

Asunto: INFORME DE COORDINACIÔN Y GESTIÓN DE PUBLICACIONES SERIADAS
Contrato No. 091-MDN-COGFM-ESDEG-2026

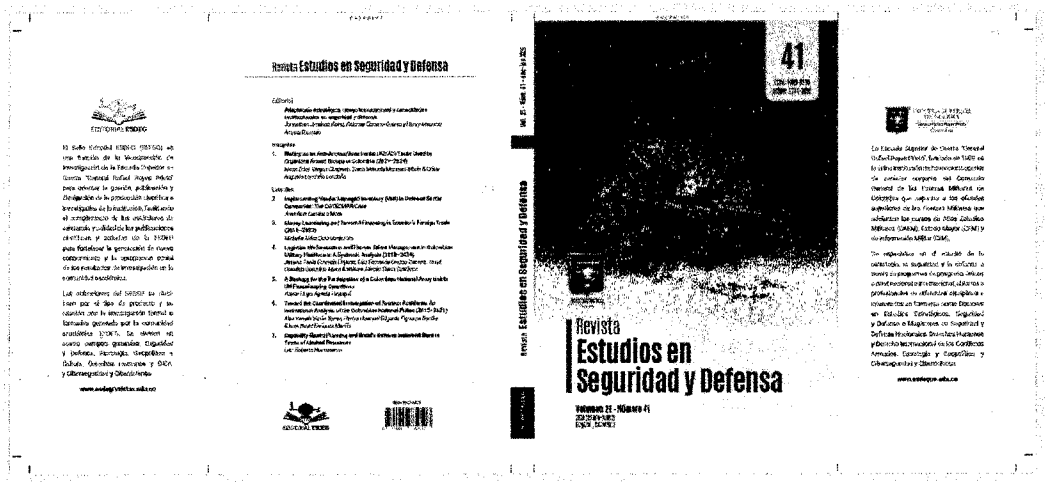
Respetuosamente, me dirijo a la señora CT. NATALY ESMERALDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Jefe Departamento de Investigación en Memoria Histórica Militar de la ESDEG con el fin de presentar el informe del contrato descrito en el asunto, correspondiente al mes de **JULIO**

ACTIVIDADES MES DE JULIO

- Se realizaron correcciones finales y se finalizó la diagramación del libro SISTEMA DE NAVES Y AERONAVES NO TRIPULADAS E IA (186 páginas- 7 capítulos). Se hicieron PDFs para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.



- Se realizaron correcciones finales finalizó la diagramación de la revista RESD. ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA Vol. 20 Núm. 41. (174 páginas- editorial y 7 artículos). Se hicieron PDFs finales para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.



- Se realizaron correcciones finales y se finalizó la diagramación del libro COLOMBIA INTELIGENTE (222 páginas - 5 capítulos). Se hicieron PDFs para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.



Publicaciones Digitales que reposa en: https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez
CC. 19.442.274
Diseñador Gráfico SELLO EDITORIAL ESDEG

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad E

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

◉ Porcentaje ○ Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
⊕	PAGO 001	7/04/2026 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	9,09	23/02/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	9,09	Confirmado
⊕	PAGO 002	7/04/2026 6:01 PM *(UTC -5 horas)*	18,18	23/03/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	18,18	Confirmado
⊕	PAGO 003	7/04/2026 6:02 PM *(UTC -5 horas)*	27,27	31/03/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	27,27	Confirmado
⊕	PAGO 004	10/06/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	36,36	25/05/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	36,36	Confirmado
⊕	PAGO 005	10/06/2026 12:01 PM *(UTC -5 horas)*	45,45	29/06/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	45,45	Confirmado
⊕	PAGO 006	10/06/2026 12:02 PM *(UTC -5 horas)*	54,55	-		Pendiente

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	DS2966	23/02/2026 6:08:00 AM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23/02/2026 12:00:00 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.363.500 COP	Pagado
Pago 002	DS3131	24/03/2026 9:38:00 AM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24/03/2026 12:00:00 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.363.500 COP	Pagado
Pago 003	DS3235	20/04/2026 11:30:00 AM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	20/04/2026 12:00:00 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.363.600 COP	Pagado
Pago 004	DS3343	25/05/2026 11:25:00 AM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	25/05/2026 12:00:00 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.363.500 COP	Pagado
Pago 005	DS3404	23 días de tiempo transcurrido *(22/06/2026 7:49:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23 días de tiempo transcurrido *(22/06/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.363.500 COP	Pagado

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Borrar | Carg

Cancelar

< Evaluación de la Entidad E

Acta N° 0126141	MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VINVE		
Asunto	Acta de reunión de trabajo		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 14 de julio de 2026		
Hora Inicio	14:00 Horas	Hora Finalización	15:00 Horas
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		Vicedirección de investigación	
Ausentes			

Orden del día:

1. Seguimiento plan de trabajo – Supervisión del contrato

Moderador:

CT. Nataly Rodríguez – Coordinadora del Sello Editorial ESDEG

Desarrollo:

1. Verificación equipo editorial del Sello Editorial ESDEG.

2. Recomendación y seguimiento para cumplimiento de planes de trabajo en el marco del contrato vigente.

Erika Ramírez Benítez
Editora Libros ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 22 de diciembre de 2026

- Informe de coordinación-gestión editorial de libros Sello Editorial ESDEG.
- Acta de asistencia de reuniones de trabajo, comités y/o capacitaciones.
- Labor contractual como Editora de libros de 30 libros de la colección 2025 y 25 de la colección 2026 (autorizados Jefe SEESG) en producción (registro en OMP) y coordinación de la Feria Internacional del Libro en registro de boletas electrónicas, información preliminar de FILBO, orientación sobre procesos de comunicación estratégica, contacto con asesores.

Jorge Aristizábal Gáfaro
Revisor de texto y Editor técnico literario de la Colección Seguridad y Defensa de libros del Sello Editorial ESDEG
Fecha de terminación del contrato: 26 de noviembre de 2026

Revista Ensayos sobre Estrategia Marítima,

- 01 Editorial, 5 pp.
- 02 Convergencia marítima: política exterior estadounidense sobre el canal de Panamá 2014-2024. Análisis neorrealista, 62 pp.
- 03 Proyección estratégica de Colombia en la Antártida desde el mar y el aire, 35 pp.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Felipe Solano Fitzgerlad
Revisor de texto y Editor técnico literario de la Colección Ciberseguridad y Ciberdefensa / Estrategia, Geopolítica y Cultura de libros del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 29 de noviembre de 2026.

- *Corrección de un artículo de la Revista de las Fuerzas Armadas:* Adaptación frente a Amenazas Híbridas: Desafíos en Colombia y América Latina": Adaptación estratégica en tiempos de incertidumbre: conocimiento, innovación y seguridad para el siglo XXI
- Corrección de estilo de artículos de la revista Revista Estrategia, Poder y Desarrollo: Contrabando en la frontera colombo-venezolana: Impacto estratégico en la seguridad y la geopolítica regional.
- Corrección de estilo del artículo de la revista *Derechos, Humanos, Conflicto y Justicia:* Aportes de la Política de Acción Contra Minas en el fortalecimiento de la Seguridad en Camboya, Laos y Vietnam
- Corrección de cartillas de apoyo Caja de herramientas.

Nicolás Rojas Sierra
Revisor de texto y Editor técnico literario de Publicaciones Seriadas del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 26 de noviembre de 2026

- Corrección de estilo de 2 artículos para la Revista *Ensayos sobre Estrategia Marítima 10(23):*
  - *Entrevista al Almirante (R) Francisco Hernando Cubides Granados: poder naval, liderazgo conjunto y visión marítima de Estado*
  - *Reseña de libro: Iwo Jima 1945: los marines izan la bandera en el monte Suribachi*
- Corrección de estilo de 3 artículos para la Revista *Ciberespacio, Tecnología e Innovación, 5(9):*
  - *Robo de información a través de inteligencia artificial: una revisión sistemática*
  - *Ciberseguridad en perforación de petróleo y gas: cómo enfrentar nuevas amenazas operativas*
  - *Protección de infraestructuras críticas mexicanas ante el Mundial 2026*

Lina Marcela Manrique
Diagramador y diseñador de libros del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2026

- Se realizó la propuesta de diseño de portada y diagramación del libro: *Los Años en que Colombia recuperó la esperanza*
- Se realizó la diagramación presentación de diapositivas: *II Congreso Internacional en Seguridad y Defensa*
- Se realizó la propuesta de portada y páginas internas del libro: *Libro de estudios estratégicos*
- Se realizó avance del libro: Tendencias de la seguridad internacional: *Análisis, debates y perspectivas.*
- Se realizó avance de la revista: *Ciberespacio, Tecnología e innovación*

Rubén Urriago Gutiérrez
Diagramador y diseñador de publicaciones seriadas del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 28 de diciembre de 2026

- Se realizaron correcciones finales y se finalizó la diagramación del libro SISTEMA DE NAVES Y AERONAVES NO TRIPULADAS E IA (186 páginas- 7 capítulos). Se hicieron PDFs para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controla do."

- Se realizaron correcciones finales finalizó la diagramación de la revista RESD. ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA Vol. 20 Núm. 41. (174 páginas- editorial y 7 artículos). Se hicieron PDFs finales para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.
- Se realizaron correcciones finales y se finalizó la diagramación del libro COLOMBIA INTELIGENTE (222 páginas - 5 capítulos). Se hicieron PDFs para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.

Nathalie Barrientos Preciado

Traductora de libros del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 20 de noviembre de 2026

- Traducción al inglés de 2 artículos de la revista *Ciberespacio, Tecnología e Innovación* (entregados el 25 de junio).
- Revisión de la diagramación de los 8 artículos traducidos al inglés para la revista *Estudios en Seguridad y Defensa* (entregados el 1 de julio).
- Traducción al inglés de 1 artículo de la revista *Estrategia, Poder y Desarrollo* (entregado el 13 de julio).
- Continuación de la traducción del libro *Seguridad integral y resiliencia nacional* (avance del 50%). Se proyecta la entrega para finales de julio.
- Continuación de la construcción del glosario bilingüe de la editorial.

Conclusiones:

1. Se deben pagar los aportes parafiscales de manera que corresponda con lo que contractualmente se fijó. Lo importante es que no vuelva a pasar con el fin de afectar el proceso y la cadena presupuestal para el pago.

Actividades a realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
N/A	N/A	N/A

Convocatoria Próxima Reunión

Tema:	N/A	
Fecha - Hora:	N/A	Lugar:

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controla do."



"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controla do."

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
CT	Nataly Rodríguez González	1018416851	Coordinadora SEESG	3112155090	nataly.rodriguez@esdeg.edu.co	
DI.	Henry Mauricio Acosta	1019063516	Editor Publicaciones Seriadas	3053715901	henry.acosta@esdeg.edu.co	
PS	Erika Ramírez Benítez	1032466305	Editora Libros	3214985027	erika.ramirez@esdeg.edu.co	
PS	Nathalie Barrientos Preciado	1030524561	Traductora	3023175648	nathalie.barrientos@esdeg.edu.co	
PS	Jorge Aristizábal Gáfaro	79317638	Corrector de estilo	3115083679	jaristizabal2050@gmail.com	
PS	Felipe Solano Fitzgerald	80041680	Corrector de estilo	3214254690	felipe.solano@esde.edu.co	
PS	Nicolás Rojas	80859646	Corrector de estilo	3016840134	anderson.rojas@esdeg.edu.co	
PS	Rubén Alberto Urriago	19442274	Diseñador	3133230073	ruben.urriago@esdeg.edu.co	
PS	Lina Marcela Manrique Lozada	1075269570	Diseñadora y diagramadora	3217540114	lina.manriquel@esdeg.edu.co	

Archivado en: 13000.2 Acta reunión Sello Editorial 2026

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo Rubén Alberto Urriago Gutiérrez en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO".**, certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** ☐

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. ☒

Esta certificación se expide a los (14) días del mes de JULIO del año 2026

Firma: _____

Nombres y Apellidos: Rubén Alberto Urriago Gutiérrez

No. de Cédula: 19.442.274 expedida en Bogotá

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con el con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19442274
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RUBEN ALBERTO URRIAGO GUTIERREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 57 85 3 31 AP 201	TELÉFONO:	7593915
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	03 - UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6023306107	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	454071410

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	$ 0	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0		$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**		**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES							
																												PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 19442274	URRIAGO GUTIERREZ RUBEN ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	19442274	$ 9.200	30	$ 1.750.903	CCF24-COMPENSAR	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 543.400